

REUNION DE CONCEJO N° 44.-

Siendo las 18,15 horas, del día Martes 11 de -
Octubre de 1994, se dá comienzo a la reunión de Concejo N° 44,
la cual es de carácter extraordinaria, con la presencia del -
Sr. Alcalde Titular Don Walter Ramírez Urquieta y los Concejales
Sres. José M. Poblete Salas, Jaime Bahamondes Cabrera, -
René Millar Valdebenito y Guillermo Casanova Carvajal.

Esta reunión extraordinaria fué citada especialmente para tra-
tar el tema del Proyecto de la Cantera El Diezmo.

Se encuentran presentes el Sr. Alcalde Titular don Walter Ramí-
rez Urquieta y los Concejales Sres. José Manuel Poblete Salas,
Jaime Bahamondes Cabrera, René Millar Valdebenito y Guillermo
Casanova Carvajal.

El Sr. Alcalde procede a dar lectura a un Oficio dirigido al -
Sr. Alcalde de parte del Sr. Sergio Hermosilla Díaz, Contratis-
ta que se había adjudicado el proyecto de explotación de la -
Cantera El Diezmo, exponiendo que por razones de salud no le se-
rá posible hacerse cargo de la ejecución de dicho proyecto, ad-
junta además un Certificado Médico en el que se Certifica su en-
fermedad de Cáncer Broncogénito en etapa avanzada por lo cual
no puede trabajar, el médico que firma es el Doctor Luis Scholtz
Villanueva del Hospital base de Osorno.

Además de lamentar el estado de salud del Sr. Hermosilla, hay -
que ver la situación administrativa del proyecto que está atra-
sándose demasiado.

EL Secretario del Concejo indica que consultada la Contraloría sobre este punto, se ha indicado que se pueden seguir dos caminos :

- 1.- Adjudicar inmediatamente al segundo lugar de los que se presentaron a la Propuesta, que sería el Sr. Cipriano Beltrán, o bien.
- 2.- Anular todo lo actuado hasta la fecha y con aprobación del Concejo.
Solicitar tres cotizaciones y hacer trato directo con la mas conveniente a los intereses municipales.

El Concejal Casanova consulta por un reclamo que habría hecho don Cipriano Beltrán a la Contraloría respecto a este tema y se explica que así es, pues él reclamó que el Contratista a quien se le estaría adjudicando no cumplía con los requisitos de ser Profesional de la Construcción y como es persona natural no está facultado para contratar profesional, como lo pueden hacer las personas jurídicas, sin embargo don Cipriano Beltrán tampoco estaría cumpliendo pues él está inscrito como persona natural y no como Constructora Arcos Ltda.

EL Concejal Millar propone que se anule todo y que contrate posteriormente en forma directa.

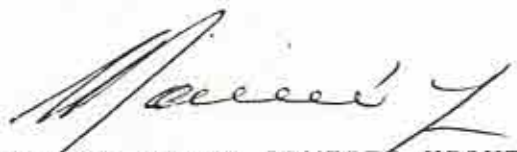
El Sr. Poblete apoya lo propuesto por el Sr. Millar, el Sr. Casanova opina también lo mismo pero solicita que se hagan mas de tres cotizaciones, y se analice la situación que afecta al Sr. Cipriano Beltrán, puesto que a esta situación hay que darle transparencia.

El Sr. Alcalde dice que él está por anulación de todo lo anterior, y se haga trato directo, con el máximo de cotizaciones posibles, y que se haga luego esto.

El Concejal Bahamondes no opinó porque justo en ese momento había salido fuera de la Sala.

Sin mas que tratar se cierra la sesión, siendo las 19,00 horas.


JOSE MANUEL POBLETE SALAS

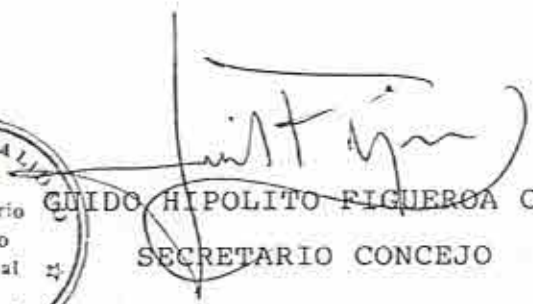

WALTER DARIO RAMIREZ URQUIETA
PRESIDENTE


JAIME HERNAN BAHAMONDES CABRERA


RENE MILLAR VALDEBENITO


GUILLERMO CASANOVA CARVAJAL




GUIDO HIPOLITO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO CONCEJO